



# RESOLUCION - R - N° 493 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 AGO 1994

Expte. N° 10.257/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático"; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 la resolución N° 350-87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica, eleva la nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin, adjuntando las correspondientes currículas;

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 154/94,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANALISIS MATEMATICO, de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- María Isabel IBÁÑEZ de LANDRIEL
- Hugo Osvaldo BOSSATTI
- Luis Tadeo VILLA SARAVIA

SUPLENTES:

*[Handwritten signatures and initials]*





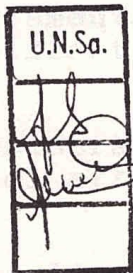
Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 10.257/94

- Guillermo Enrique ORTEGA
- Dolores Regina SOLBES
- María Elena HIGA
- Mónica de Lourdes BOCCO
- Susana Elena GOMEZ de MEDINA
- María Cristina LENTINI de PASCUAL
- Juan Martín TORRES
- Norma Alicia RAMON de LAVILLA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

ING. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR

A/C. RESTORADO

Lic. SONIA OLIVARETTI TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

**RESOLUCION - R - Nº 493 - 94**

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA OLIVARETTI TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

ING. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR

A/C. RESTORADO